

Resultados Plenaria GAFI - Febrero 2024

En febrero 2024, concluyó la quinta sesión plenaria del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en París, Francia, bajo la presidencia T. Raja Kumar de Singapur. Participaron delegados de más de 200 jurisdicciones de la red global, desarrollándose diversas discusiones en el marco de la lucha internacional contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM).

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) discutió la una nueva guía basada en riesgos para la implementación de la Recomendación 25 sobre el beneficiario final y la transparencia de los acuerdos legales. Esto completa el cuerpo de trabajo del GAFI para mejorar la transparencia de los beneficiarios reales a nivel mundial y evitar que delincuentes y terroristas oculten sus actividades y fondos detrás de complejas estructuras corporativas y acuerdos legales como los fideicomisos.

En el pleno también se acordó publicar para consulta pública opciones para posibles cambios a la Recomendación 16 y su Nota Interpretativa sobre transferencias electrónicas, con el objetivo de adaptar los estándares de GAFI a los cambios en los modelos comerciales de los sistemas de pago y los estándares de mensajería y garantizar que sigan siendo tecnológicamente neutrales y reflejar el rápido desarrollo de los sistemas de pago transfronterizos y los cambios en los estándares de la industria, en particular la Norma ISO20022.

El Plenario acordó publicar una descripción general de los pasos que las jurisdicciones miembros del GAFI y los Grupos Regionales estilo GAFI, que realizan actividades con activos virtuales importantes, según el volumen de operaciones y la base de usuarios, han tomado para regular y supervisar a los proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV).

Los propósitos de este ejercicio son permitir que la red del GAFI apoye a estas jurisdicciones en la regulación y supervisión de los PSAV para fines ALA/CFT y alentar a las jurisdicciones a implementar plenamente la Recomendación 15.

Además, GAFI ha acordado cambios en su metodología de evaluación para la próxima ronda de evaluaciones mutuas, que aclaran las obligaciones existentes de aplicar medidas basadas en el riesgo para proteger a las Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL), por ser más vulnerables a posibles abusos en la financiación del terrorismo y evitar las consecuencias no deseadas de la aplicación incorrecta de los estándares del GAFI.

GAFI hace un llamamiento a todas las jurisdicciones para que continúen vigilantes debido a los riesgos mencionados. Como han hecho desde que la Federación Rusa inició su guerra, los miembros de GAFI seguirán vigilando la situación y los riesgos que plantea para el sistema financiero mundial. Como miembro suspendido del GAFI, la Federación Rusa sigue siendo responsable de su obligación de aplicar las normas del GAFI.

Presidencia del GAFI 2024-2026:

El pleno decidió nombrar a la Sra. Elisa de Anda Madrazo, de México, como próxima Presidenta del GAFI, por un período fijo de dos años. Los miembros del GAFI tomaron esta decisión luego de un proceso integral que incluyó consultas con todas las delegaciones.

La Sra. de Anda Madrazo, quien fue vicepresidenta del GAFI del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2023, asumirá sus funciones el 1 de julio de 2024, un día después de que concluya la presidencia de dos años del Sr. T. Raja Kumar.

Texto original publicado en:

<https://www.fatf-gafi.org/en/publications/Fatfgeneral/outcomes-fatf-plenary-february-2024.html>

	Miembros GAFI	Jurisdicciones que ingresaron a la lista como sujetas a mayor vigilancia	Jurisdicciones que salieron de la lista como sujetas a mayor vigilancia
Actualizaciones miembros de GAFI y listas:	Continúa suspensión de membresía de la Federación Rusa.	Kenya y Namibia ingresaron a la lista de jurisdicciones sujetas a una mayor vigilancia.	Barbados, Gibraltar, Uganda y los Emiratos Árabes Unidos.